

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8300 RIET VELL, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 27 de junio de 2015 en el domicilio social, en segunda convocatoria, se acordó por unanimidad del capital presente o representado reducir el capital social en el importe de 774.824 €, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social en 92 € por acción. En consecuencia se modificó el artículo 5.1 de los Estatutos sociales, fijando la cifra del capital social en 67.376,00 €, dividido en 8.422 acciones nominativas de una misma clase y serie, de 8 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente, números del 1 al 8.422, ambos inclusive. La finalidad de la reducción era reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas. La operación se efectuó con base en el balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2014, que fue aprobado en la citada Junta General y auditado en fecha 11 de mayo de 2015, por la firma de Auditoría CONAUDIRE, S.L.P. Se hace constar que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 335 Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no gozan de derecho de oposición a dicha reducción.

Amposta (Tarragona), 22 de julio de 2015.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150034972-1